

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262918241FDD5

11 DE JULIO DE 2026 HORA 12:29:13

AB26291824

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CASSA CREATIVA S A S

N.I.T. : 800053692 6

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00357079 DEL 20 DE ENERO DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

ACTIVO TOTAL : 327,770,546

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 22 1 A 09 TORRE B 202

MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CASSA@CASSACREATIVA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 22 1 A 09 TORRE B 202

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CASSA@CASSACREATIVA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 2.084, NOTARIA 28 DE BOGOTA

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1.988, ACLARADA POR E.P. 39 NOTARIA 28

DE BOGOTA DEL 13 DE ENERO DE 1.989, INSCRITAS EL 20 DE ENERO DE

1989 BAJO EL NUMERO 255392 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIE

DAD COMERCIAL: " CASSA CREATIVA LTDA "

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 06 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1400304 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CASSA CREATIVA S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0208	01-03-1.994	28 STAFE BTA.	27-05-1994 NO.449394

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000361	1997/04/16	NOTARIA 28	1997/08/01	00596089
0000966	1997/09/25	NOTARIA 28	1997/10/23	00607545
0000236	2003/01/31	NOTARIA 26	2003/06/24	00885659
0001012	2006/04/05	NOTARIA 26	2006/07/19	01067722
0002376	2006/07/14	NOTARIA 26	2006/07/19	01067724
0001454	2008/05/21	NOTARIA 26	2008/06/06	01218982
1	2010/04/06	JUNTA DE SOCIOS	2010/07/22	01400304
09	2014/03/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/02/09	02060013

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1 CREACIÓN Y MANEJO DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA. 2 CREACIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS. 3 ASESORÍA EN MEDIOS Y PRODUCCIÓN. 4 TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD. 5 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, INSTITUCIONAL Y COMERCIAL DE LOS CLIENTES Y LOS MEDIOS AFINES A ESTE FIN QUE COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. CREACIÓN Y MANEJO DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, ASESORÍA EN MEDIOS DE PRODUCCIÓN, TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON UNA ASESORÍA DE PUBLICIDAD. 6. ASESORÍA Y PRODUCCIÓN PARA MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PAUTA (PUBLICACIÓN DE AVISOS Y EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES O COMERCIALES DE TV) EN; PRENSA, REVISTAS, TELEVISIÓN, RADIO, INTERNET Y LOS DEMÁS MEDIOS EMERGENTES O ALTERNATIVOS DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO. 3. DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y AYUDAS DIDÁCTICAS. 4. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMERCIAL COMO : GORRAS, CACHUCHAS, CAMISETAS, CARPETAS, ESFEROS, VASOS, MUGS, LLAVEROS, ESCARAPELAS, KITS, LÁPICES, REGLAS, MOUSE, PADMOUSE, MARCADOS, Y TODOS LOS PRODUCTOS Y MEDIOS RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN DE IMAGEN TANTO A NIVEL PROMOCIONAL COMO PUBLICITARIA E INSTITUCIONAL. 5. COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN LA CALIDAD DE AGENTE, DISTRIBUIDOR O CONCESIONARIO. 6. PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA TRADICIONAL Y DIGITAL. 7. PRODUCCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE BOLETINES E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. 8. OTRAS ACTIVIDADES. SUMINISTRO DE KITS DE ASEO, EDUCATIVOS, EDICIÓN DE REVISTAS, LIBROS, CARTILLAS, CREACIÓN DE ESTILO, REDACCIÓN, REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, IMPRESIÓN DIGITAL Y LITOGRAFICA, DISPOSITIVOS DE TELECOMUNICACIÓN, PROGRAMAS DE COMPUTADOR, IMPRESORAS, COMPUTADORES, CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADOR. TAMBIÉN PODRÁ LA SOCIEDAD DEDICARSE A LA PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN, COMERCIALES VISUALES, RADIOFÓNICOS Y CUALQUIER EXPRESIÓN ARTÍSTICA QUE SIRVA DE REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS, MARCAS, O EMPRESAS EN GENERAL, DE TAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262918241FDD5

11 DE JULIO DE 2026 HORA 12:29:13

AB26291824

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

FORMA QUE PODRÁ ACTUAR COMO PRODUCTORA DE TODA CLASE DE FENÓMENOS AUDIOVISUALES .DE IGUAL FORMA, PODRÁ ACTUAR COMO CENTRAL DE MEDIOS, ES DECIR COMO CATALIZADOR O INTERMEDIARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O ESPACIOS PUBLICITARIOS EN RADIO, TELEVISIÓN, DIARIOS E INTERNET, O CUALQUIER FORMA PRESENTE O FUTURA DE PUBLICIDAD QUE SE PUEDA OFERTAR. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 (PUBLICIDAD)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

5813 (EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

3290 (OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 600,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 300,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 300,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO POR UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE MARZO DE

2012, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621096 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CARDENAS TOVAR MOHAMED	C.C. 000000079291707
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GARZON ACOSTA SANDRA ROCIO	C.C. 000000039549397

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE. E ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MARZO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262918241FDD5

11 DE JULIO DE 2026 HORA 12:29:13

AB26291824

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$140,444,623

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7310

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *